



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

45

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., ~~15 FEB 2021~~ de dos mil veintiuno (2021)

2017-821

Ref. Despacho Comisorio No. 29 del 8 de agosto de 2019

Atendiendo lo informado por el secretario del Juzgado en precedencia, con el fin de adelantar la diligencia la diligencia de secuestro comisionada por el Juzgado Dieciséis de Familia de Bogotá D.C., señálese la hora de las 11:00 am del día 26 del mes de Abril de 2021.

Librese comunicación al Secuestre designado (a), y requiérasele para que comparezca en la hora y fechas aquí señaladas.

Notifíquese y cúmplase.

MARÍA JOSÉ AVILA PAZ
 Juez

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado No. <u>16.</u></p> <p>Hoy <u>16 FEB 2021</u></p> <p>El Secretario.</p> <p>HÉCTOR TORRES TORRES</p>
--

Rago/

Handwritten scribbles and marks, possibly including the number '10'.



Vertical line or mark on the right edge of the page.